

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

.....
**Organización de los
Estados Americanos (OEA)**
y
**Centro Latinoamericano de
Administración para
el Desarrollo (CLAD)**
.....



PRESENTACIÓN

En línea con las tareas de investigación, análisis y producción de documentación técnico jurídica de calidad llevadas a cabo por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, asumidas con el objetivo de brindar a la ciudadanía material de interés y que posea utilidad para la difusión y mejor conocimiento del tratamiento jurídico de diversos temas, presentamos el presente cuadernillo digital.

El presente trabajo tiene como objetivo sistematizar documentos relacionados a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), emitidos por organismos internacionales americanos: la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Sobre la base de segmentar por título y subtítulo diferentes aspectos de esta temática, hemos seleccionado y sistematizado los párrafos relevantes de los documentos analizados, a los que se puede acceder tan sólo haciendo clic en cada subtítulo específico.

Para dicha sistematización se han analizado declaraciones y resoluciones producidas en dieciséis períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OEA, documentos emanados de las Cumbres de las Américas y de reuniones de ministros, así como de organismos existentes en el marco de la organización regional, como la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También se incluyó en el estudio, a dos Cartas del CLAD.

Este cuadernillo digital esquematiza y sintetiza dicha documentación en torno a la problemática que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones representan para la administración y el desafío y las oportunidades que éstas representan para los Estados.

El presente relevamiento representa una versión destinada a continuar siendo enriquecida y completada.

Esperamos que este formato pueda ser de utilidad para que todos los operadores jurídicos se interioricen, de manera fácil y sistematizada respecto de estas cuestiones. Seguimos trabajando para expandir a otros temas la labor, aspirando a poder brindar a



la comunidad interesada un instrumento útil y fácilmente utilizable que permita acceder de modo intuitivo y sencillo a un conjunto de documentos de gran relevancia, contribuyendo a afianzar los principios de igualdad, seguridad jurídica y apertura a la ciudadanía.



LUIS J. CEVASCO

**Fiscal General Adjunto a cargo de la
Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires**



JUAN G. CORVALÁN

**Fiscal General Adjunto en lo Contencioso,
Administrativo y Tributario de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires**



MARIA DE LAS NIEVES MACCHIAVELLI AGRELO
Secretaria General MPF Segunda Instancia
A cargo de la Secretaría Judicial de la Fiscalía General

LUCIA BELLOCCHIO
Secretaria Judicial Fiscalía General Adjunta CAyT

GUSTAVO EDGAR PEDRO SA ZEICHEN
Secretario de Cámara
Ofic. de Innovación y Derecho
Fiscalía General Adjunta CAyT

EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN
Calvetti, Melani
Galoto, Julieta
Gomez Giacoia, Mariana
Mullally, Estefanía Alexandra
Papini, Carina
Raban, Melisa
Stringhini, Antonella

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

PARA ACCEDER AL CONTENIDO, HAS **CLICK** SOBRE EL TÍTULO

DOCUMENTOS ANALIZADOS: 86

1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

1.1. COMPONENTES ESENCIALES

1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

- 1.2.1. Desarrollo sostenible
 - 1.2.1.1. Función fundamental de las TIC
 - 1.2.1.2. Marcos reglamentarios eficaces
 - 1.2.1.3. Rol de la OEA
 - 1.2.1.4. Promoción de TIC adecuadas
 - 1.2.1.5. Aporte de las TIC a la innovación
 - 1.2.1.6. Desarrollo sostenible de acuerdo a principios constitucionales
 - 1.2.1.7. TIC y gobernabilidad democrática
 - 1.2.1.8. TIC como herramienta transversal
- 1.2.2. Desarrollo integral
- 1.2.3. Expansión del acceso a las TIC
- 1.2.4. Transparencia
- 1.2.5. Cooperación
- 1.2.6. Desarrollo democrático
- 1.2.7. Condiciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 1.2.8. TIC y desarrollo sostenible

1.3. POTENCIAL DE RELACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.4. DERECHO INTERNACIONAL

1.5. GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.6. TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA SOCIAL

1.7. PREMISA BÁSICA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.8. ESTRATEGIA Y MARCO JURÍDICO COMO REQUISITO

1.9. TIC Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.10. INTERNET COMO ELEMENTO ESENCIAL

1.11. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.12. ROL DEL ESTADO

1.12.1. El Estado como garante

1.12.1.1. Protección del derecho a la privacidad en Internet

1.12.1.2. Garantizar el acceso a la información en Internet para personas con discapacidad

1.12.1.3. Garantizar el derecho a la educación en el uso de TIC de personas mayores

1.12.1.4. Personas con discapacidad

1.12.2. Políticas públicas

1.12.3. Límites del Estado

1.12.4. Entorno legislativo

1.12.4.1. Derecho a la privacidad en la era digital

1.12.4.2. Seguridad cibernética

1.12.4.3. Modernización legislativa

1.12.4.4. Marcos reglamentarios eficaces

1.12.4.5. Seguridad jurídica

1.12.4.6. Enfoques regulatorios coherentes

1.12.4.7. Derecho al olvido

1.12.5. Desarrollo integral

1.12.5.1. Cooperación

1.12.6. Transparencia

1.12.7. Cooperación y colaboración

1.12.8. Cooperación entre el sector público y el sector privado

1.12.9. Incremento de la capacidad institucional

1.12.10. Promover la participación ciudadana

- 1.12.11. Regulaciones de los derechos humanos en Internet
- 1.12.12. TIC y derecho a la educación
- 1.12.13. Garantizar el acceso de la persona mayor a la información
- 1.12.14. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

1.13. CREACIÓN DE LA CAPACIDAD

- 1.13.1. Modernización y fortalecimiento de las instituciones democráticas
- 1.13.2. Cooperación entre el sector público y el sector privado
- 1.13.3. Eficiencia y transparencia en el sector público
- 1.13.4. Cooperación internacional
- 1.13.5. Cooperación para modernizar las leyes penales
- 1.13.6. Transparencia
- 1.13.7. Participación pública y transparencia
- 1.13.8. Diversidad cultural y lingüística
- 1.13.9. Promoción de la innovación tecnológica
- 1.13.10. Delito cibernético
- 1.13.11. TIC en la educación
- 1.13.12. TIC en salud

1.14. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVADORA DE LOS ESTADOS

LEER CAPÍTULO COMPLETO

2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

2.1. OEA Y TIC

2.2. PRINCIPIOS

- 2.2.1. Principio de participación ciudadana
 - 2.2.1.1. Principios universales de los derechos humanos
 - 2.2.1.2. Participación de la ciudadanía en los procesos electorales
- 2.2.2. Principio de equidad
- 2.2.3. Principio de universalidad
- 2.2.4. Principio de asequibilidad

2.3. TIC Y DESARROLLO

- 2.3.1. Procesos de transformación digital
- 2.3.2. Desarrollo de las TIC
- 2.3.3. Aporte de las TIC a la innovación
- 2.3.4. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- 2.3.5. Desarrollo integral
- 2.3.6. Desarrollo cultural
- 2.3.7. Diversidad cultural y lingüística
- 2.3.8. Sistema educativo
- 2.3.9. Desarrollo de aplicaciones de redes electrónicas
- 2.3.10. Modernización y ampliación de la infraestructura
- 2.3.11. Tecnologías digitales como factor transformador
- 2.3.12. Acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a las TIC
- 2.3.13. Inclusión social
- 2.3.14. Alfabetización digital
- 2.3.15. Capacitación de la ciudadanía
- 2.3.16. Participación ciudadana
- 2.3.17. Uso adecuado de las potencialidades de las TIC
- 2.3.18. Cooperación entre el sector público y el sector privado
- 2.3.19. Gobierno digital
- 2.3.20. Eficiencia y transparencia en el sector público

2.3.21. Rol de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

2.4. TIC COMO MEDIO

2.4.1. Conectividad

2.4.2. Como medio para elevar el nivel de vida de la ciudadanía y reducir la brecha digital

2.4.3. Sistema educativo

2.5. OPORTUNIDADES DIGITALES

2.5.1. Transparencia, participación ciudadana y gobernabilidad democrática

2.6. BENEFICIOS DE LAS TIC

2.7. SEGURIDAD CIBERNÉTICA

2.8. TECNOLOGÍA APLICADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES

2.9. INNOVACIÓN SOCIAL

2.9.1. Diversidad cultural y lingüística

2.10. PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA

2.10.1. TIC e innovación

2.10.2. Transformación digital

2.10.3. Desarrollo industrial

2.10.4. Cooperación entre el sector público y el sector privado

2.10.5. Inversión pública y privada

2.10.6. Consolidación de una cultura científica en la región

2.10.7. Promoción y desarrollo efectivo del talento científico

2.10.8. Capacitación laboral

2.10.9. Sistema educativo

2.10.10. Internet

2.11. TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

2.12. TELECOMUNICACIONES

2.12.1. Acceso a banda ancha

2.12.2. Infraestructura

2.12.2.1. Acceso a Internet

2.12.2.2. Banda ancha

2.12.2.3. Plan regional de infraestructura

2.12.2.4. Modernización de la infraestructura

2.12.2.4.1. Desarrollo de la ciencia y la tecnología para la conectividad regional

2.12.2.4.2. Cooperación entre el sector público y el sector privado

2.12.2.4.3. Redes de telecomunicaciones

2.12.2.4.4. Sistema sanitario

2.12.2.4.5. Sistema migratorio

2.13. NUEVOS DESAFÍOS EN TORNO A LAS TIC

2.13.1. Brecha digital

2.13.2. Desafíos en relación a grupos vulnerados

2.13.3. Seguridad cibernética y digital

2.13.4. Protección del derecho a la privacidad en Internet

2.14. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA CIUDADANÍA

2.14.1. Capacitación en materia de derechos humanos

2.14.2. Docentes

2.14.3. Recursos humanos públicos y privados

2.14.4. Programas de capacitación en materia de gobierno electrónico

2.15. CAPACIDAD TECNOLÓGICA

2.16. TIC Y DERECHOS HUMANOS

2.16.1. TIC como herramienta transversal para la protección de los derechos humanos

2.16.2. Derechos humanos de la ciudadanía

2.16.3. Goce efectivo de los derechos humanos

2.16.4. Prevención de los abusos contra los derechos humanos

2.16.5. Contribución de las TIC contra la discriminación

2.16.5.1. Personas con discapacidad

2.16.6. Derecho a la privacidad

2.17. TIC Y SISTEMA EDUCATIVO

2.17.1. Capacitación

2.17.2. Calidad y eficiencia del sistema educativo

2.17.3. Alfabetización digital

2.17.4. Promoción de la educación científica

2.17.5. Educación secundaria y jóvenes

- 2.17.6. Personas con discapacidad
- 2.17.7. Uso apropiado de las TIC en la educación
- 2.17.8. Cooperación regional
- 2.17.9. Redes de investigación tecnológica
- 2.17.10. Sistemas de educación vía satélite
- 2.17.11. Portal educativo de las Américas

2.18. TIC Y SISTEMA DE SALUD

- 2.18.1. Eficiencia de los sistemas de información sanitaria
- 2.18.2. Innovación

2.19. TIC Y EMPLEO

- 2.19.1. Creación de empleo

2.20. TIC E INCLUSIÓN SOCIAL

2.21. TIC Y DIVERSIDAD CULTURAL

2.22. TIC Y SISTEMA DEMOCRÁTICO

- 2.22.1. TIC como herramienta para fortalecer las instituciones democráticas
- 2.22.2. Gobernabilidad democrática
- 2.22.3. Transparencia
- 2.22.4. Participación democrática en los espacios políticos
- 2.22.5. Ejercicio efectivo de la democracia
- 2.22.6. Cultura democrática

2.23. TIC Y SISTEMA ELECTORAL

- 2.23.1. Tecnologías electorales
- 2.23.2. Tecnologías óptimas para incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales
- 2.23.3. Proceso electoral

2.24. TIC Y JÓVENES

- 2.24.1. Capacitación
- 2.24.2. Educación secundaria y jóvenes
- 2.24.3. Acceso de los y las jóvenes al uso de las TIC

2.25. TIC Y MIGRACIÓN

2.26. TIC Y DATOS

- 2.26.1. TIC y datos personales

2.27. TIC Y GOBERNABILIDAD

2.28. TIC Y GESTIÓN PÚBLICA

2.29. TIC Y CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD

2.29.1. La ciencia, la tecnología y la innovación tienen una función estratégica primordial en el desarrollo integral

2.30. TIC Y COOPERACIÓN-COLABORACIÓN

2.30.1. Cooperación internacional

2.30.2. Cooperación global. Sistema interamericano

2.30.3. Redes regionales de cooperación

2.30.4. Rol de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

2.30.5. Iniciativa regional de colaboración sobre gobierno digital

2.30.6. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)

2.30.7. Cooperación entre el sector público y el sector privado

2.30.8. Implementación de políticas integradas

2.30.9. Intercambio de información

2.30.9.1. Cooperación entre el sector público y el sector privado

2.30.10. Intercambio académico y científico

2.30.11. Diversidad cultural y lingüística

2.30.12. Transferencia de tecnologías

2.30.13. Modernización de los sistemas de registro y catastro

LEER CAPÍTULO COMPLETO

3.1. ACCESO UNIVERSAL

3.1.1. Infraestructura y tecnología

3.2. ALFABETIZACIÓN DIGITAL

3.3. ACCESO A SERVICIOS DE BANDA ANCHA

3.3.1. Acceso a los sistemas de información de calidad

3.4. MEDIO INESCINDIBLE PARA EL EJERCICIO PLENO DE DETERMINADOS DERECHOS

3.5. CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, AL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIÓN SOCIAL

3.6. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE SUS BENEFICIOS

3.7. TIC Y BRECHA DIGITAL

3.7.1. Falta de infraestructuras básicas

3.7.2. Brechas tecnológicas territoriales

3.7.3. Pueblos indígenas

3.7.4. Capacitación

3.7.4.1. Capacitación en materia de gobierno electrónico

3.7.4.2. Mecanismos no discriminatorios

3.7.5. Alfabetización digital

3.7.6. Acceso a servicios digitales

3.7.7. Acceso a Internet

3.7.8. Ampliación y modernización de la infraestructura

3.7.9. Rol de la OEA

3.7.10. Portal Educativo de las Américas

3.8. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

3.8.1. Acceso a internet de forma universal

3.8.2. Medidas proactivas

3.9. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SIN DISCRIMINACIÓN

3.10. INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA

3.10.1. Perspectiva de género

3.10.2. Igualdad de acceso

3.10.3. Actividades de cooperación y colaboración

3.11. CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

3.12. GRUPOS VULNERADOS

3.12.1. Personas con discapacidad

3.12.1.1. Principio de no discriminación

3.12.1.2. Adaptación de los portales virtuales

3.12.1.3. Renovación de infraestructura existente

3.12.1.4. Necesidades educativas

3.12.1.5. Mayores oportunidades laborales

3.12.2. Persona mayor

3.12.3. Comunidades pobres, aisladas y remotas

3.12.4. Pueblos indígenas

3.13. APLICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN

3.13.1. Métodos de enseñanza más flexibles

3.14. APLICACIÓN EN MATERIA SANITARIA

3.14.1. Utilización en centros de salud

3.15. INCLUSIÓN DIGITAL

3.15.1. Universalización

3.15.2. Acceso equitativo, plural, amplio y confiable

3.15.3. Integración social y comunitaria

3.15.4. Implementación de iniciativas

3.15.5. Uso equitativo de banda ancha

3.15.5.1. Modernización y ampliación de infraestructura

3.16. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.17. MECANISMOS NO DISCRIMINATORIOS

3.18. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

3.19. DATOS ABIERTOS

3.20. PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD

LEER CAPÍTULO COMPLETO

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

4.1. PILARES PARA LA INTEGRACIÓN

4.2. RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LA INDUSTRIA

4.3. CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN

4.4. TIC Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

4.4.1. Cooperación y colaboración

4.4.2. Cooperación entre el sector público y el sector privado

4.4.3. Necesidad de leyes y reglamentos adecuados

4.4.4. Intercambio de información

4.5. MEDIDAS DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

4.6. FOMENTO DE SEGURIDAD DE LAS TIC

4.7. SEGURIDAD CIBERNÉTICA O CIBERSEGURIDAD

4.7.1. Principios aplicables a la seguridad cibernética

4.7.2. Estabilidad social y económica

4.7.3. Espacio cibernético libre, abierto y seguro

4.7.4. Cooperación

4.7.5. Medidas de prevención

4.7.6. Legislación adecuada

4.7.7. Tres pilares de seguridad

4.7.8. Readaptación de los sistemas de ciberseguridad a nuevas amenazas

4.7.9. Rol de los gobiernos

4.7.9.1. Políticas públicas

4.7.9.1.1. Defensa del ciberespacio

4.7.9.1.2. Proporcionales

4.7.9.1.3. Estándares de seguridad

4.7.9.1.4. Supervisión y control

4.7.9.1.5. Transparencia

4.7.9.2. Respuesta colaborativa

4.7.9.3. Generación de una cultura de ciberseguridad

4.7.9.4. Fomento de un ecosistema profesional y empresarial

4.7.9.4.1. Profesionales especializados en ciberseguridad

- 4.7.9.5. Acciones para la ciudadanía y el sector privado
- 4.7.9.6. Acciones para los operadores de infraestructura crítica
- 4.7.9.7. Acciones para el gobierno e instituciones públicas
- 4.7.9.8. Protección de las tecnologías públicas
- 4.7.9.9. Ciberdefensa
- 4.7.9.10. Lucha contra el cibercrimen
- 4.7.10. Estrategia nacional de ciberseguridad
 - 4.7.10.1. Pasos que debe seguir
 - 4.7.10.1.1. Definir el alcance y objetivos
 - 4.7.10.1.2. Identificar amenazas
 - 4.7.10.1.2.1. Clasificación de amenazas
 - 4.7.10.1.3. Definir escenarios de riesgo
 - 4.7.10.1.4. Identificar la probabilidad de ocurrencia
 - 4.7.10.1.5. Valorar las consecuencias
 - 4.7.10.1.6. Valorar las capacidades actuales
 - 4.7.10.1.7. Definir la Estrategia Nacional de ciberseguridad y las líneas de acción
- 4.7.11. Identificación y adopción de normas técnicas para una arquitectura segura de Internet
 - 4.7.11.1. Estrategia eficaz de seguridad cibernética
 - 4.7.11.2. Desarrollo de normas para la arquitectura de seguridad en Internet
 - 4.7.11.3. Enfoque prospectivo
- 4.7.12. Delito cibernético
 - 4.7.12.1. Unidades de investigación
 - 4.7.12.2. Medidas de prevención
 - 4.7.12.3. Leyes y reglamentos adecuados
 - 4.7.12.4. Modernización de normas para hacer frente delito cibernético
 - 4.7.12.4.1. Leyes substantivas sobre delitos cibernéticos
 - 4.7.12.4.2. Leyes procesales para la recopilación de pruebas electrónicas
 - 4.7.12.4.3. Lenguaje neutral de las leyes respecto a la tecnología
- 4.7.13. Ataques cibernéticos
 - 4.7.13.1. Administraciones Públicas como blanco

- 4.7.13.1.1. Soluciones de tecnologías de la información (TI)
- 4.7.14. Incidentes cibernéticos
- 4.7.15. Gestión del riesgo cibernético nacional
 - 4.7.15.1. Marcos para comprender el riesgo cibernético
 - 4.7.15.1.1. Marcos gubernamentales
 - 4.7.15.1.1.1. Países Bajos
 - 4.7.15.1.1.2. Estados Unidos y Alemania
 - 4.7.15.1.1.3. Unión Europea
 - 4.7.15.1.1.4. China
 - 4.7.15.1.1.5. Estados Unidos
 - 4.7.15.1.2. Marcos internacionales
 - 4.7.15.1.2.1. Organización de Estados Americanos
 - 4.7.15.1.2.2. Agenda sobre Ciberseguridad Global (GCA) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
 - 4.7.15.1.2.3. Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 - 4.7.15.1.2.4. Foro Económico Mundial
 - 4.7.15.2. Marcos de comunidad técnica y la academia
 - 4.7.15.2.1. Índice de preparación cibernética 2.0 del Instituto Potomac para Estudios de Políticas en 2015
 - 4.7.15.2.2. Modelo de Madurez de Capacidad de Seguridad Cibernética de Oxford del Centro Global de Capacitación de Seguridad Cibernética en la Universidad de Oxford
 - 4.7.15.2.3. Índice Nacional de Seguridad Cibernética de la Academia de Gobierno Electrónico de Estonia
 - 4.7.15.2.4. Resumen de los marcos
- 4.7.15.3. La preparación cibernética. Administración del riesgo
 - 4.7.15.3.1. Países Bajos
 - 4.7.15.3.2. Colombia
- 4.7.15.4. Reducción del riesgo a través de una planificación cuidadosa
 - 4.7.15.4.1. Evaluación continua del riesgo

LEER CAPÍTULO COMPLETO

5.1. CONCEPTO

5.2. ROL DEL ESTADO

5.3. PRINCIPIOS

5.3.1. Participación ciudadana

5.3.1.1. Transparencia

5.3.1.2. Adecuación tecnológica

5.3.1.3. Derecho ciudadano a relacionarse y comunicarse electrónicamente

5.3.1.4. Grupos vulnerados

5.3.1.5. Participación de la ciudadanía en el debate público

5.3.1.6. En el seguimiento y control de la Administración Pública

5.3.1.7. Como elemento fundamental para la gobernabilidad democrática

5.3.1.8. Participación en el sistema interamericano

5.3.1.9. Participación responsable de la ciudadanía

5.3.1.10. Modernización del Estado

5.3.1.10.1. Finalidad

5.3.2. Acceso universal

5.3.2.1. Usabilidad

5.3.2.2. Alfabetización digital

5.3.3. Centralidad del ciudadano

5.3.4. Principio de igualdad

5.3.5. Principio de legalidad

5.3.6. Principio de equivalente funcional

5.3.7. Principio de conservación

5.3.8. Principio de transparencia y accesibilidad

5.3.8.1. Gestión y acceso a la información

5.3.8.2. Seguimiento, control y evaluación por parte de la ciudadanía

5.3.8.3. Lenguaje comprensible

5.3.8.4. Personas con discapacidad

5.3.8.5. Gobernabilidad democrática

- 5.3.8.6. TIC aplicadas en los procesos de toma de decisiones
- 5.3.9. Principio de eficiencia
 - 5.3.9.1. Compras gubernamentales
- 5.3.10. Principio de proporcionalidad
- 5.3.11. Principio de responsabilidad
- 5.3.12. Principio de adecuación tecnológica
 - 5.3.12.1. Personas con discapacidad
- 5.3.13. Principio de seguridad e integridad
 - 5.3.13.1. Registros electrónicos
 - 5.3.13.2. Régimen de los documentos y archivos electrónicos
 - 5.3.13.2.1. Equivalencia de los documentos electrónicos con los documentos en papel
 - 5.3.13.3. Validez
 - 5.3.13.4. Conservación y gestión de los datos
- 5.3.14. Interoperabilidad de servicios
- 5.3.15. Cooperación y colaboración
- 5.3.16. Optimización

5.4. GOBIERNO ELECTRÓNICO O DIGITAL

- 5.4.1. Transformación digital de los gobiernos
- 5.4.2. Objetivo
- 5.4.3. Finalidad
- 5.4.4. Gobierno Electrónico e integrado
- 5.4.5. Diseño e implementación de estrategias de Gobierno Electrónico
- 5.4.6. Capacitación en materia de Gobierno Electrónico
 - 5.4.6.1. Procedimientos de catastro y registro de propiedades
 - 5.4.6.2. Cooperación entre el sector público y el sector privado
- 5.4.7. Modernización del Estado
 - 5.4.7.1. Modernización del Estado en la Administración de materias laborales
- 5.4.8. Gestión pública
 - 5.4.8.1. Perspectiva
 - 5.4.8.2. TIC como elemento transversal
 - 5.4.8.3. Buena gestión de los asuntos públicos

5.4.8.4. Automatización digital

5.4.9. Instrumentos del Gobierno Electrónico o Digital

5.4.10. Transformaciones de las Administraciones Públicas para la implantación del Gobierno Electrónico o Digital

5.4.11. Potencial democratizador del Gobierno Electrónico o Digital

5.4.12. Consecuencias del Gobierno Electrónico o Digital sobre el procedimiento administrativo

5.4.12.1. Acceso al expediente

5.5. DERECHO DE ACCESO ELECTRÓNICO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5.5.1. Alcance

5.6. PLANIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIGITAL

5.6.1. Metodologías

5.7. COMPRAS DIGITALES

5.8. INCLUSIÓN DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

LEER CAPÍTULO COMPLETO

6.1. INTERNET: NATURALEZA GLOBAL

6.2. ENTORNO DIGITAL: ABIERTO Y NEUTRAL

6.3. INTERNET Y DERECHOS HUMANOS

6.3.1. Acceso universal a Internet como medio inescindible del ejercicio efectivo de los derechos humanos

6.3.2. Regulaciones de los derechos humanos en Internet

6.3.3. Derecho a la privacidad en Internet

6.3.3.1. Derecho a la privacidad en la era digital

6.3.3.2. Desafíos en torno al derecho a la privacidad

6.3.3.3. Protección de datos personales

6.3.3.4. Derecho al olvido

6.3.4. Libertad de expresión en Internet

6.3.4.1. Dos dimensiones: individual y colectiva

6.3.4.2. Dimensión social de la libertad de expresión

6.3.4.3. Democratización del derecho a la libertad de expresión

6.3.4.4. Igualdad de oportunidades

6.3.4.5. Medidas para asegurar el disfrute efectivo y universal del derecho a la libertad de expresión

6.3.4.6. Restricciones al derecho a la libertad de expresión

6.3.4.6.1. Restricción legal

6.3.4.6.2. Restricciones orientadas al logro de objetivos autorizados por la Convención Americana

6.3.4.6.3. Restricción democrática

6.3.4.6.4. Restricciones a Internet con relación al debido proceso y a la reserva judicial

6.4. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

6.4.1. Como principio en el desarrollo de políticas públicas

6.4.2. Pluralidad lingüística

6.4.3. Personas con discapacidad

6.5. ACCESO UNIVERSAL A INTERNET LIBRE Y ABIERTA

- 6.5.1. Como medio inescindible del ejercicio efectivo de los derechos humanos en línea
- 6.5.2. Pluralidad lingüística
- 6.5.3. Gestión internacional de Internet
- 6.5.4. Cooperación regional e internacional

6.6. ACCESO A BANDA ANCHA

6.7. ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.9. NEUTRALIDAD DE LA RED

6.10. RESPONSABILIDAD DE LOS INTERMEDIARIOS

6.11. SEGURIDAD EN INTERNET

- 6.11.1. Principio de proporcionalidad y principio de diversidad
- 6.11.2. Procedimientos de desindexación o cancelación de contenidos
- 6.11.3. Rol del Estado
- 6.11.4. Estrategia eficaz de seguridad cibernética

6.12. GESTIÓN INTERNACIONAL DE INTERNET. CARACTERÍSTICAS

6.13. GESTIÓN DE INTERNET

6.14. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- 6.14.1. Disparidades entre los países
- 6.14.2. Como complemento importante para la integración económica

6.15. ROL DEL ESTADO

LEER CAPÍTULO COMPLETO